

Durante el Carnaval de Oruro. Decreto de libre transmisión trajo más perjuicios que beneficios

El decreto de libre transmisión para el Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, trajo más perjuicios que beneficios, manifestó el presidente de la Asociación de conjuntos del Folklore, Jacinto Quispaya Sánchez.

Quispaya realizó ese comentario a causa del atrevimiento de algunos periodistas y conductores de programas de algunos medios de comunicación quienes no respetaron el día sábado de peregrinación el ingreso procesional de la imagen de la Virgen del Socavón, patrona del Carnaval de Oruro.

“Hubieron excesos por parte de algunas personas, como el señor Sixto Nolasco de la Red UNO quien quiso aprovechar el momento para hacer un protagonismo de su persona, burlándose del Carnaval y de la misma imagen de la Virgen del Socavón, algo que como institución no podíamos permitir, cabe recordar que en ningún momento se invito a ese señor y por ello las mismas autoridades que acompañaban la comitiva como ser el representante del Prefecto el señor Tomás López y la doctora Velka Bardales del Concejo Municipal de Oruro solicitaron que se desaloje a Sixto Nolasco”, aclaró el presidente de la A.C.F.O. Jacinto Quispaya.

Recalcó que las aseveraciones de Nolasco en las que indicó que fue por invitación de la cofradía de la Asociación o por parte de alguna fraternidad son falsas, ya que en ningún momento se le curso ninguna invitación.

“Es necesario que exista un respeto a la Virgen del Socavón y a lo que es el Carnaval de Oruro y a la misma ciudad, ya que para el día sábado de peregrinación la única importante es la Virgen del Socavón y no otros personajes”, expresó.

Indicó además que ese no es el único hecho que lamentar gracias al decreto, ya que hubieron otros medios de comunicación, no realizaron una transmisión tal cual indicaba el decreto.

“Al parecer por lo que se pudo observar Canal 7 lo único que vino a hacer fue una mala crítica de lo que es el Carnaval, para que nuevamente comentaristas paceños desluzcan y le quiten brillo a la esencia del Carnaval de Oruro, por ello como Asociación decidimos sacar un pronunciamiento público para declarar enemiga del Carnaval de Oruro a la señora Justa y a la vez pediremos que ese medio nos haga una entrega de su material para someterlo a evaluación al igual que hacemos con la empresa televisiva Unitel ya desde el año pasado”, afirmó.

Señaló que fue lamentable que no haya existido una mayor coordinación con el canal del Estado y que se hayan impuesto para realizar una transmisión la cual en la actualidad es mal utilizada por algunos programas de ese mismo medio televisivo.

“En la ciudad de La Paz solicitamos a la Ministra de Culturas Zulma Yugar, que se coordine el tema de la transmisión para proporcionarles un libreto y material para que ellos puedan hacer una transmisión original y sin desvirtuar lo que es el Carnaval de Oruro, ya que no podemos permitir que se lo denigre y como folkloristas no vamos a permitir ese tema, por lo que el día viernes estaremos en una reunión con la Ministra para hablar de esos temas, y de forma legal hacer la representación en contra de quienes intentan desvirtuar el Carnaval de Oruro”, afirmó Quispaya